BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	SOCIALIZACION DE INFORMACION ATENEA PARA REUNION CON LA AGENCIA
Fecha:	FEBRERO 13 DE 2026
Hora de inicio: 08:00 AM	
Lugar:	https://teams.live.com/meet/9341592368302?p=NUbGBcfnwhl1YJRmBG
Hora de finalización: 09:00 AM	
Modalidad:	___Presencial X Virtual ___Telefónica ___Mixta
Dependencia:	EDUCACIÓN ALSC
Nombre del responsable: Lina Marcela Casadiego Merchan	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRENOMB.	CONTRATISTA		
CC	1003814406	JUAN SEBASTIAN RIVERA	N/A	ALSC	EDUCACIÓN			X						X	jsriverareino@gmail.com <jsriverareino@gmail.com>	VIRTUAL
CC	1032495574	JULIANA MARIA RIOS ACOSTA	N/A	ALSC	EDUCACIÓN			X						X	Juliworker0@gmail.com	VIRTUAL
CC	52.383.564	LIZ JOHANNA GARCIA	N/A	ALSC	EDUCACIÓN			X						X	lizvale8@gmail.com	VIRTUAL
CC	1121847787	JAIME ANDRES JIMENEZ P	N/A	ALSC	EDUCACIÓN			X						X	Jaimejimenez77@gmail.com	VIRTUAL
CC	1026587134	LINA MARCELA CASADIEGO M	N/A	ALSC	EDUCACIÓN			X						X	linacasadiego04@hotmail.com	VIRTUAL
CC	12555876	ALVARO MIGUEL BARRIOS A	N/A	ALSC	EDUCACIÓN									X	alvaromiguelbar@gmail.com	VIRTUAL
CC	1031146656	GINELL CAMILA CUERVO B	N/A	ALSC	EDUCACIÓN			X						X	Camicuervob@hotmail.com	VIRTUAL

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Orden del día:
1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Contextualización de la reunión
3. Desarrollo
4. Conclusiones y cierre
5. Evidencia fotográfica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Tema: Socialización y seguimiento Convenios ATENEA 2021–2025
Fecha: febrero 13 de 2026
Hora: 08:00am
Modalidad: Virtual
Link: https://teams.live.com/meet/9341592368302?p=NUbGBcfnwhl1YJRmBG

1. **Saludo y presentación de los asistentes**

Se da inicio a la reunión con un saludo de bienvenida a los participantes, seguido de la presentación de los expositores y sus respectivos roles dentro del proceso de seguimiento y ejecución de los convenios asociados al programa de educación posmedia.

2. **Contextualización de la reunión**

Se realiza la contextualización general sobre el programa de acceso y permanencia en educación posmedia, en el marco de los convenios suscritos entre el Fondo de Desarrollo Local y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología — ATENEA.

Se expone que el propósito principal de estos convenios es promover el acceso, permanencia y pertinencia en la educación superior de jóvenes de la localidad, mediante la financiación de matrículas y apoyos de sostenimiento, contribuyendo al cierre de brechas educativas y sociales.

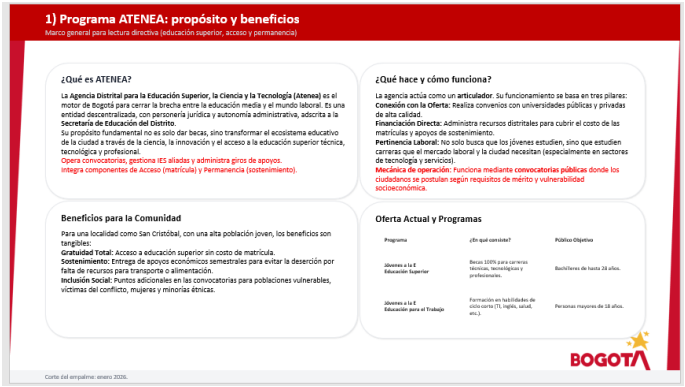
Así mismo, se presenta el marco normativo que sustenta los convenios, incluyendo los Planes de Desarrollo Distrital 2020–2024 y 2025–2028, así como los proyectos de inversión asociados a las metas de acceso y permanencia en educación superior.

3. **Desarrollo**

Durante la sesión se socializan los principales aspectos relacionados con la ejecución, seguimiento y control de los convenios vigentes correspondientes a las vigencias 2021 a 2025, abordando los siguientes temas:

- Inventario de convenios vigentes y su estado de ejecución.
- Avance financiero consolidado de los convenios 2021–2024 y estado inicial del convenio 2025.

- Metas de beneficiarios en componentes de acceso y permanencia.
- Roles y responsabilidades entre la Agencia ATENEA y el Fondo de Desarrollo Local en materia de operación, seguimiento y control.
- Flujo operativo del proceso de seguimiento, incluyendo recepción de bases de datos, contacto con beneficiarios, visitas técnicas, construcción de expedientes digitales y gestión de novedades.
- Resultados de visitas técnicas y verificación territorial realizadas en el marco del convenio 2024.
- Identificación de novedades recurrentes y metodología de priorización de casos críticos.
- Estado actual de los convenios a corte enero de 2026 y principales frentes de trabajo pendientes.



Se destaca la importancia de mantener la trazabilidad de la información de beneficiarios, la conciliación periódica de estados académicos y pagos, así como la articulación interinstitucional para garantizar la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas establecidas

Se anexa documento en PDF de la presentación.

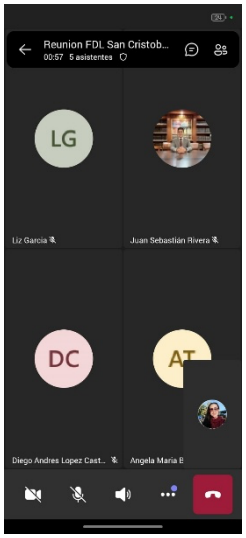
4. Conclusiones y cierre

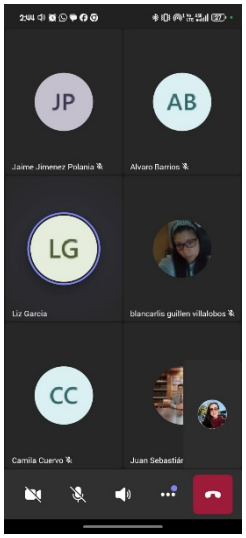
Como conclusiones de la reunión se establecen los siguientes aspectos:

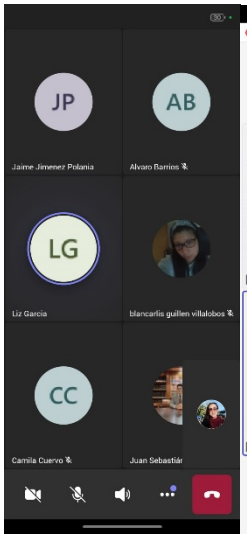
- Es necesario continuar con la depuración y actualización de bases de datos oficiales de beneficiarios.
- Se debe fortalecer la articulación entre las entidades para la gestión oportuna de novedades académicas, financieras y sociales.
- Resulta fundamental mantener el ciclo de seguimiento establecido: contacto, verificación, expediente digital, gestión de novedades y cierre de casos.
- Se recomienda programar mesas técnicas periódicas para conciliación de información entre estados académicos, pagos y reportes institucionales.
- Se resalta la importancia de la comunicación institucional conjunta para reducir la renuencia de los beneficiarios a los procesos de verificación.

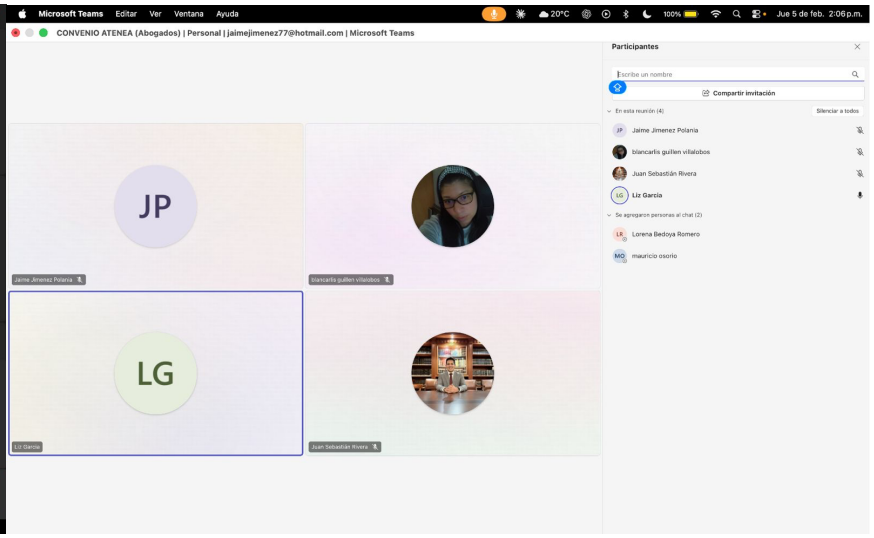
Finalmente, se agradece la participación de los asistentes y se da cierre a la reunión.

5. Evidencia fotográfica









COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Elaborar acta de la reunión	Lina Casadiego	21-02-2026
2.	Asistir a la reunión programada por la Agencia ATENEA	Andrés Jiménez Lina Casadiego	Por definir con ATENEA
3.	Trasmitir la información de esta reunión al equipo completo de Educación	Andrés Jiménez Lina Casadiego	16-02-2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunió